

Fernando Carrión Mena

La ciudad del vecindario es doméstica

café de las ciudades, edición de 2021, comienza el 8 de abril.

Introducción

Una de las discusiones más importantes que se han producido con el coronavirus en las ciudades tiene que ver con la relación entre el espacio público y el espacio privado, pensada como si fueran una realidad dicotómica o una ecuación con dos polos irreconciliables. El problema parte de considerarlos como lugares físicos cuando, en realidad, se trata de ámbitos de relaciones sociales multifuncionales que tienen sentido de pedagogía, libertad o control, conflicto, ordenamiento y representación. Por ello, estos espacios no pueden concebirse como si sólo fueran un parque, una plaza o una casa, un edificio. Se trata, por el contrario, de **ámbitos explícitos de la conflictividad social** que se expresan en las dos esferas, así como en sus relaciones.

Y es precisamente en el contexto de sus articulaciones que nacen dos conceptos que se hacen visibles con el COVID-19: **el uno, el privado, que se proyecta hacia lo público desde lo doméstico; el otro, el público, que hace lo propio hacia lo privado desde el vecindario**, para fusionarse en el barrio como categoría de ciudad con proyección global.

La relación entre espacio público y espacio privado

En la actual crisis de la ciudad de Quito aparece nítidamente un fuerte conflicto alrededor del espacio público. Desde la época de la fundación española, fue el eje a partir del cual se organizó la ciudad, porque alrededor de las plazas y las calles se disponía la localización de las actividades del sector público y del privado mientras que, con el cambio del siglo XX al XXI, esta función del espacio público se perdió, porque se convirtió en un espacio residual. Claramente **hay una inversión en la relación: el espacio público es configurado luego de ubicar las actividades privadas** (comerciales, residenciales, administrativas), convirtiendo a la plaza en un lugar en vías de extinción (Carrión, 2012). De esta manera, Quito se estructura a partir del espacio privado, mientras el público es considerado un freno para la valorización del capital; por eso, el espacio público pasa de estructurante a estructurado (el [Proyecto del Corredor Metropolitano de Quito](#) buscaba precisamente que el espacio público vuelva a ser el eje articulador de la ciudad).

Y lo que es más grave en este momento pospandemia es la utilización de la crisis sanitaria para que, con el pretexto de la reactivación económica y el fomento al empleo, se introduzcan políticas –que dan continuidad a las de ecoeficiencia– para **desregular el mercado inmobiliario de alta plusvalía**, proveer de infraestructuras municipales a la ciudad compacta y sostener un modelo de gestión con servicios cerrados en sí mismos.

En esta época de coronavirus, **hay tres infraestructuras que inciden en la relación del espacio público con el privado. En primer lugar, la de movilidad**, que es el medio a través del cual se articulan las actividades urbanas. Por eso, la política de paralización del transporte paralizó la ciudad (aunque en un contexto de altos flujos de información gracias a la telemática). Aquí, tres preocupaciones: ¿Qué va a pasar con el metro si aún no define la tarifa, el sistema multimodal y el operador? ¿Qué ocurrirá con el 22% de pasajeros en 530

mil vehículos y el 15% de peatones? ¿Qué va a pasar con el 10% de viajes en metro en el que se invirtieron 2 mil millones y con el 15% peatonal para el que no se ha invertido ni un centavo? La movilidad alternativa (bicicleta, peatonal) no es solo construir ciclorrutas o veredas.

En segundo lugar, **la infraestructura de vivienda**: potenciado por el #QuédateEnCasa, se produjo un vaciamiento del espacio público, lo que demandó la rearticulación de los espacios público y privado: **la calle (sala), la tienda del barrio (alacena) y el trabajo (casero) se revelan –en el marco del COVID-19– como extensiones de la vivienda popular** o, lo que es lo mismo, la penetración del espacio público en el privado. En ese sentido, las fachadas de las edificaciones delimitan el espacio público más que el espacio privado; tanto es así que, cuando se sale de la casa, no se va afuera, sino adentro, para ser parte y construir el pensamiento cívico y la interacción social. También la violencia intrafamiliar (de género, y contra niños, niñas y adolescentes), que se ha incrementado con el COVID-19, muestra cómo lo público –que es la norma– termina regulando el espacio privado e, incluso, licuándolo.

Y en tercer lugar, **la infraestructura telemática** que, en el contexto del coronavirus, se

RE-INSPIRAR QUITO: NUESTRAS IDEAS URBANAS ARQUITECTÓNICAS



desarrolla y masifica, con lo cual el espacio público físico- material empieza a ser sustituido por el mundo virtual de las redes sociales, las aplicaciones y la nube; pero bajo una característica particular: el espacio público se despliega en tecnologías privadas, redefiniendo esa relación. Así, por ejemplo, Amazon y Alibaba son los grandes centros comerciales privados virtuales (del mismo modo en que Zoom o Skype son los centros de convenciones).

Con estos ejemplos, se evidencia que la dicotomía espacio público/espacio privado debe ser redefinida, porque las dos categorías espaciales aparecen como un continuo indeterminado, con umbrales de transición complejos. Más aún, **se perfila una crisis o divorcio entre**

urbs (base del urbanismo) y *civitas* (base del civitismo) que ahora –con el COVID– se ha hecho más evidente (Sennett, 2019).

La relación entre el vecindario y lo doméstico en la ciudad

La revolución industrial trajo el acelerado crecimiento de las ciudades, el cual, acompañado de una fuerte contaminación ambiental, golpeó con fuerza a la sociedad urbana; principalmente, a la clase obrera (Engels, 2020). Para enfrentar este tema, se recurrió a una nueva disciplina: el urbanismo, que etimológicamente proviene de dos vocablos: *urbs*, es decir el espacio construido, e *ismos*, la escuela o la disciplina. Su función central era el “ordenamiento del territorio”; tanto es así **que la planificación urbana pretendió, desde lo físico-espacial, de tener el desorden proveniente del crecimiento urbano a partir de la zonificación**, que segregaba los usos del suelo por tipo de actividad: la industria por un lado y lo residencial por otro; para posteriormente diferenciar el comercio, la administración y la recreación.

Sin duda, esta propuesta, en el contexto del COVID-19, se queda corta para la comprensión y actuación en la ciudad. En otras palabras, **el énfasis puesto en lo físico-espacial no es suficiente para producir ciudad**; tanto es así que ha aparecido con fuerza la necesidad, por un lado, de **regular el tiempo bajo el sentido del *crono urbanismo***, y por otro, de **actuar sobre las relaciones interpersonales, lo que da lugar al nacimiento de una nueva disciplina: el *civitismo*** –que también viene de la historia antigua, porque “*civitas*” hace referencia a la ciudadanía; esto es, a la población que vive en la ciudad bajo la lógica del *derecho a la ciudad* (Carrión y Cepeda, 2020).

Eso supone tener una visión más desde los postulados de la condición de ciudadanía, porque ciudad sin ciudadanía no existe y porque ella es **una cualidad que reconoce los derechos políticos y sociales (*polis*) en el espacio público (*ágora*)**. Esto es, para el caso que nos ocupa, el disfrute de la ciudad (riqueza, infraestructuras), de la gestión democrática (representación, cercanía, participación), de la unión social del espacio (acceso, hábitat) y del ambiente (armonía con la naturaleza).

Para el efecto, hay tres determinaciones que son relevantes para producir ciudad desde el *civitismo*:

- Primero, **recuperar el sentido de lo doméstico**, bajo sus dos grandes condiciones: la permanencia y la continuidad en la residencia y el ejercicio de control sobre procesos que antes estaban sujetos a los caprichos de la naturaleza (Munford, 1966); esto es, casa (vivienda) y aldea (barrio) como espacios de la condición maternal (feminismo), para confirmar la tesis de los cuidados individuales y colectivos en la relación entre vivienda, barrio y ciudad.
- Segundo, **definir la condición urbana del vecindario**, que hace referencia a la *ville* o villa como núcleo de la ciudad (Choay, 2006), donde la población tiene proximidad (global), protección (vulnerabilidad), participación (decisiones), pertenencia (identidad) y derechos (humanos, a la ciudad). Es la asociación permanente de familias-vecinos, naturaleza- ambiente, casas-edificios y espacio público-privado, todos los cuales están arraigados al suelo ancestral.

• Y, tercero, **la incorporación de la dimensión temporal en el consumo improductivo del tiempo**, por la mala calidad del transporte y la presencia de un metro muy mal diseñado (distancia a las paradas, rutas en zigzag, baja capacidad de pasajeros) y con una inversión de 2 mil millones de dólares (diseñada por la administración Barrera). Y una estructura urbana con grandes distancias entre actividades esenciales que debería ser redefinida mediante el sentido de la ciudad del vecindario.

En términos urbanos, lo que corresponde a la aldea (Mumford, 1966) o a la *ville* (Choay, 2006) es el barrio, constituido por el vecindario (derechos) y por el sentido de lo doméstico (femenino) bajo **una doble articulación: a la ciudad**, desde un sistema de centralidades multiescalar contenidas en el Corredor Metropolitano de Quito (barrio, parroquia, zona, DMQ) **y en el mundo**, a través de internet comunitario (aldea global). Además, Quito tiene más de 1.200 barrios, que deben convertirse en categoría urbana de planificación y de gobierno (Estatuto de Autonomía). **La ciudad doméstica es la del vecindario, ambientalista y feminista, propia del mundo barrial, altamente articulada con el mundo y con una lógica de justicia espacial.**

N. de la R.: El texto de esta nota forma parte del libro [*Quito: la ciudad que se disuelve – Covid 19*](#), editado por Fernando Carrión y Paulina Cepeda, Quito: Flacso Ecuador, 2021.

El autor es Profesor investigador del Departamento de Estudios Políticos en FLACSO Ecuador. Arquitecto de la Universidad Central del Ecuador y Maestro en Desarrollo Urbano Regional en el Colegio de México. Ex Concejal del Distrito Metropolitano de Quito y Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos, OLACCHI. Ha publicado numerosos libros, entre ellos en [*café de las ciudades: Luchas urbanas alrededor del fútbol*](#), Fernando Carrión Mena y María José Rodríguez (2014); [*El giro a la izquierda*](#), Fernando Carrión Mena (2015); y [*Ciudades para cambiar la vida*](#), Jordi Borja, Fernando Carrión y Marcelo Corti (2016).

De su autoría, ver también en [café de las ciudades](#):

Número 26 | Política de las ciudades (I)

[**La inseguridad ciudadana en la comunidad andina**](#) | Políticas contra la violencia en América Latina. | Fernando Carrión

Número 104 | Política de las ciudades (II)

[**El Estado del Sol**](#) | 15 M: la rebelión de los indignados | Fernando Carrión Mena

Número 105 | Cultura y Política de las Ciudades

[**Fútbol y violencia**](#) | Las razones de una sin razón | Fernando Carrión Mena

Número 111 | Cultura de las ciudades (II)

[**La academia en su laberinto**](#) | Un buen texto no se define por los aportes académicos que haga, sino por el número de veces que es citado | Fernando Carrión Mena

Número 187 I Política. Urbanidad Contemporánea

[**El Derecho a la Ciudad: una aproximación**](#) I Un discurso en disputa. I Fernando Carrión Mena y Manuel Dammert-Guardia

De Fernando Carrión y Paulina Cepeda ver también las notas [**Ciudades de plataforma: ¿nuevo paradigma urbano? El viraje hacia la teleciudad**](#), en nuestro número 189, y [**La Uberización de las ciudades. Ciudades de plataforma \(II\)**](#) en nuestro número 195.

Quito: la ciudad que se disuelve – Covid 19, editado por Fernando Carrión y Paulina Cepeda.

Quito: FLACSO Ecuador. 2021.

Sobre el impacto del COVID 19 en las ciudades ver también la nota [¿Cómo se vive la pandemia COVID-19 en el Gran Resistencia y Gran Corrientes?](#) Necesidad, solidaridad y desigualdad urbana en la emergencia sanitaria, por TURBA – Colectivo de Hábitat en nuestro número 186.

Bibliografía

Carrión, F. (2012). “La plaza: ¿Un producto en vías de extinción?” *Agora Memoria Patrimonio*: 13-21.

Carrión, Fernando y Paulina Cepeda (2020). “La ciudad pospandemia: del urbanismo al civitismo”, en *Revista Desacatos*, CDMX.

Choay, Françoise (2006). “El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad”. En *Revista Andamios*. Vol. 6, N° 12. CDMX.

Engels, F. (2020). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Vol. 113. Ediciones Akal.

Munford, Lewis (1966). *La ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Buenos Aires: Infinito.

Sennett, R. (2019). *Construir y habitar*. Barcelona: Anagrama.